

En la Ciudad de Manta, Cabecera Cantonal del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día 14 de Febrero del año 2017, siendo las 15:00, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, en la oficina de Compañía, se reúnen los accionistas Señor Ing. Euro Bernardo Zambrano Alcivar propietario de 480 acciones, el Sr. Lcdo. Pedro Anibal Fernández Vélez propietario de 320 acciones, todas de un valor de un Dólar cada una, moneda de los Estados Unidos de Norteamérica, Preside la Junta el Sr. Lcdo. Pedro Anibal Fernández Vélez, quienes actúan libremente por sus propios derechos; constatando el 100% del capital Social, reunido en Junta General Ordinaria de Accionistas, se declara instalada la sesión, actuando como secretario AD-HOC el Ing. señor Euro Bernardo Zambrano Alcivar, se constata el quórum de los asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas, se da por instalada la sesión, para tratarse los siguientes puntos del orden del día:

1. APROBACION DE INFORME DE GERENTE GENERAL
2. APROBACION DE INFORME DE COMISARIO
3. APROBACION DE BALANCE

1.- APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL. Toma la palabra el Presidente de la compañía el Sr. Lcdo. Pedro Anibal Fernández Vélez, solicita al señor Gerente General Ing. Euro Bernardo Zambrano Alcivar, que exponga su informe económico. Comienza manifestando que la compañía durante su periodo de vida, no ha tenido una actividad normal en sus operaciones o transacciones comerciales, el alto costo de la vida y cambio de políticas aplicadas por el Gobierno central de turno, no han permitido funcionar en el mercado laboral de nuestra provincia, como se había planeado esperando ya para este año entrar a operar, después de un receso y unas cortas deliberaciones, leído que fue por secretaría, el punto UNO, es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes en Junta General Ordinaria.

2.- APROBACION DE INFORME DE COMISARIO.- Toma la palabra el Presidente de la compañía el Sr. Lcdo. Pedro Anibal Fernández Vélez, solicita al comisario Principal, CPA Adrian Bravo Ceballos, que lea el informe de la compañía, indica que los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados se encuentran distribuido en manos de los accionistas de la empresa, además indica que la contabilidad está estrictamente apegada a las Leyes Contables y de acuerdo a la Ley de Compañías que rigen los destinos para esta clase de empresas, lo que al mismo tiempo pide, que analicen su informe presentado y cualquier duda será esclarecido en la presente Junta, se toma un receso, después de unas cortas deliberaciones, leído que fue por secretaría, el punto DOS es aprobado por unanimidad de los presentes en Junta General Ordinaria.

3.- APROBACION DE BALANCE.- Toma la palabra el Presidente de la compañía el Sr. Lcdo. Pedro Anibal Fernández Vélez y solicita a la Señora Contadora, Ing. Maria del Jesus Vega Toala, que presente su informe económico correspondiente al año 2016. Comienza diciendo que los Estados de Resultados y Situación Financiera de la Compañía, se encuentran repartidos en mano de cada uno de los Accionistas presentes en Junta General Ordinaria, como podrán apreciar estos informes están apegados estrictamente a las Leyes Contables y a las sugerencias impartidas por la Ley de Compañías. El Estado de Situación Financiera se refleja tanto en los Activos, Pasivo y Patrimonio con

salidos en cero ya que dicha compañía se encuentra en proceso de Liquidación. Solo nos reunimos para confirmar el cierre de la empresa. Los altos costos ya no permiten mantenerla activa. Se toma un receso, después de unas cortas deliberaciones, el punto TRES es aprobado por unanimidad de los Accionistas presentes en Junta General Ordinaria.

Para constancia y aprobación de la Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía EUROCIIVIL S.A, firman al pie de la misma, los representantes legales, siendo las 16:00 pm del día 14 de febrero del 2017

ING. EURO BERNARDO ZÁMBRANO ALCIVAR

GERENTE GENERAL

LCDO. PEDRO ANIBAL FERNANDEZ VELEZ

PRESIDENTE